

CEIZTUR-RRHH-0319-2025

Santo Domingo, D.N.  
13 de junio del 2025

A : **Yaneri Then Medina**  
Presidente del Comité de Compras y Contrataciones

Asunto : Propuesta de peritos para el proceso de contratación para la **“Reconstrucción de Parques, Municipio Boca Chica, Provincia Santo Domingo”**.

Anexo : Soportes de experiencia de los candidatos propuestos.

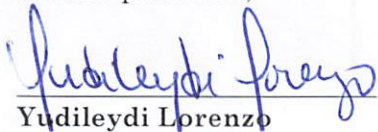
Cortésmente, en respuesta a su solicitud realizada mediante el oficio citado en la referencia, conforme el Acta No. CEIZTUR-ASP-016-2025 de fecha doce (12) de junio del año dos mil veinticinco (2025), emitida por el Comité de Compras y Contrataciones de este CEIZTUR, mediante la cual ordena a este Departamento de Recursos Humanos verificar si la institución cuenta con servidores públicos calificados que puedan fungir como peritos técnicos, financieros y legales para el proceso correspondiente a la solicitud de contratación para la “Reconstrucción de Parques, Municipio Boca Chica, Provincia Santo Domingo”.

Tenemos a bien indicar que, luego de haber realizado las evaluaciones de lugar, conforme los expedientes que reposan en este Departamento de Recursos Humanos, contamos con cinco (5) servidores de esta institución con las calificaciones requeridas y que son candidatos para ocupar dichas posiciones de acuerdo con los criterios de selección y el perfil requerido establecidos en la referida acta, a saber:

No.	Nombre del Servidor	Cédula de identidad y electoral	Cargo	Unidad Operativa	Preparación académica	Tipo de perito
1	Pamela Sosa Morán	402-1025075-5	Analista Legal	Departamento Jurídico	Licenciatura en Derecho	Legal
2	Anyolani Nolasco Germosén	001-1565351-1	Encargada División de Contabilidad	Departamento Financiero	Licenciatura en Contaduría Pública	Financiero
3	Isabel Pozo	402-2113079-8	Arquitecta	Departamento Ingeniería	Arquitectura	Técnico
4	Jenny Vásquez Castro	001-1875397-9	Analista de Proyectos	Departamento Ingeniería	Arquitectura	Técnico
5	Erik Rafael Vasquez Perdomo	001-0171179-4	Coordinador Técnico	Departamento Ingeniería	Ingeniería Civil	Técnico

En ese sentido, acompañamos la presente propuesta con la documentación que acreditan los criterios de competencia, experiencia en el área y conocimiento del mercado del personal propuesto.

Sin otro particular,

  
**Yudileydi Lorenzo**

Firma Suplente Departamento de Recursos Humanos

